

## NOTA DE PRENSA

### EL PROFESORADO UNIVERSITARIO DEBATE SOBRE LA NECESIDAD DE UNA LEY DE ORIENTACIÓN

La Universidad de Barcelona ha acogido recientemente el **I Seminario Internacional de Orientación “Adultos emergentes, transiciones y orientación”** (11 y 12 de noviembre), con la participación de 150 profesores, profesionales de la orientación y estudiantes.

Las conferencias centrales, a cargo del profesor **Jean Guichard** (Institut National d'Études du Travail et d'Orientalion Professionnelle, INETOP, Paris) y de la profesora **María do Céu Taveira** (Instituto de Educación y Psicología, Universidade do Minho, Braga), han aportado reflexiones de gran interés en relación con dos temáticas centrales: la construcción de identidades y anticipaciones de sí mismo en adolescentes y “adultos emergentes”; y las estrategias de orientación en la gestión de carrera profesional de los estudiantes universitarios.

Los Simposia celebrados a continuación han reunido a 30 profesores universitarios que trabajan en el campo de la Orientación, pertenecientes a 13 universidades españolas (Universidad de Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad de Huelva, Universidad Jaime I, Universidad de La Laguna, Universidad de Las Palmas, Universidad de Lérida, UNED, Universidad del País Vasco, Universidad Rovira i Virgili de Tarragona, Universidad de Sevilla, Universidad de Valladolid, Universidad de Zaragoza). Asimismo, se ha contado con la participación de la Sra. Àngels Alegre, Subdirectora General de Atención al Estudiante, Orientación e Inserción (Secretaría General de Universidades), quien en su conferencia hizo hincapié en la importancia que adquiere el desarrollo de sistemas de orientación en la Universidad como criterio de calidad a considerar de cara a la Estrategia Universidad 2015.

La reunión de estas personas expertas en orientación se produce en un momento en el que está abierto un amplio debate en nuestra sociedad en torno a la calidad de la educación. Los criterios de excelencia definidos ponen de manifiesto las debilidades de nuestro sistema: en el rendimiento de los estudiantes españoles (tasas de fracaso y abandono) y en las transiciones académicas y laborales, afectadas por la crisis económica. Todo ello, junto con el despliegue del Sistema Nacional de Cualificaciones, ponen en evidencia la necesidad de desarrollar **un sistema de orientación integral** que dé coherencia y continuidad a las diferentes estructuras de formación a lo largo de la vida.

El intenso debate suscitado se centró en el desarrollo de la orientación en nuestro país, tanto en los ámbitos educativos como sociolaborales, en el papel de las universidades y en las problemáticas y nuevos retos que actualmente se plantean en este campo. Como fruto de ese debate, se ha creado una **red de trabajo interuniversitario**, comprometida con la promoción y el desarrollo de un sistema de orientación de calidad en nuestro país, que promueva el conocimiento científico y su transferencia social. Esta red articulará sus esfuerzos en torno a seis ejes:

1. La elaboración de propuestas tendentes a una mejor **regulación legislativa de la orientación y la creación de instituciones oficiales** que garanticen el **derecho a la orientación**, así como su promoción y desarrollo.
2. La visibilización del **papel de la orientación en la sociedad**, a través de la difusión en: los medios de comunicación e Internet, los congresos y las publicaciones en revistas científicas.
3. La clarificación y el consenso respecto a los **referentes conceptuales**, y la visualización del **“mapa” actual de las estructuras, programas, modelos de intervención y profesionales** que intervienen en orientación en nuestro país.
4. La elaboración del **“mapa de la investigación”** en la orientación, las líneas de trabajo abiertas y las dimensiones abordadas por los diversos equipos investigadores.
5. La promoción de espacios de **encuentro e intercambio**, a partir de las asociaciones, nacionales e internacionales, de carácter académico, científico y profesional.
6. La formación de los profesionales de la orientación. La identificación del mapa de **materias vinculadas a la orientación en los grados y másteres universitarios** en las

universidades españolas, a fin de promover la profesionalización de los orientadores en todos los ámbitos de ejercicio.

Son las medidas prioritarias de esta nueva red, acordes con la Resolución del Consejo y de los Representantes de los Gobiernos de los Estados de la UE sobre el *Proyecto sobre el fortalecimiento de las políticas, sistemas y prácticas en materia de orientación permanente en Europa* (2004). Esta institución, al igual que la OCDE, OIT, CEDEFOP, etc. recomienda la creación y desarrollo de un **sistema de información y orientación** que asuma el derecho a la orientación, facilite el acceso de los beneficiarios, disponga de orientadores cualificados, establezca procedimientos adecuados y asegure la coordinación de programas y servicios de información y orientación.